

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Siendo las 10:00 horas del jueves 16 de noviembre de 2017, en las oficinas del Instituto Nacional de las Mujeres, se realizó la sesión del grupo de trabajo encargado del estudio y análisis de la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres el territorio de la Ciudad de México. En la misma estuvieron presentes María Waded Simón Nacif y Mirta Elena Rocha Piña, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; José Luis Peña Colín y Pablo Guillermo Bastida González, del Instituto Nacional de las Mujeres; Maribel Becerril Velázquez y Perla Myrell Méndez Soto, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Teresa Inchàustegui Romero, del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Carlos Javier Echarri Cánovas, representante de El Colegio de México, Aleida Hernandez, representante de la Universidad Nacional Autónoma de México e Iris Rocío Santillán y Marta Torres Falcón, representantes de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Durante la sesión se desahogó el siguiente orden del día, aprobado por todas las personas integrantes del grupo:

1. El grupo de trabajo se declaró en sesión permanente.
2. Revisión final del informe al que se refiere el artículo 37 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
3. Cierre de la sesión del grupo de trabajo.

A partir del desahogo de todos los puntos del orden del día se establecieron los siguientes:

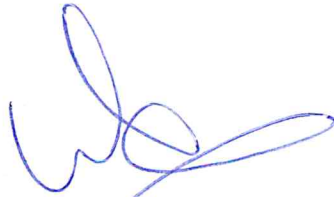
ACUERDOS

Primero. Se acuerda que los días 16 y 17 de noviembre de 2017, el grupo de trabajo se declara en sesión permanente para la integración del informe al que se refiere el artículo 37 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

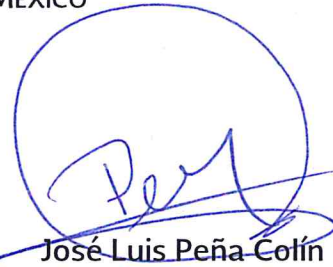
Segundo. Se acuerda que la Secretaría Técnica convocará nuevamente al grupo de trabajo, una vez que la Secretaría de Gobernación realice el análisis del informe, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES
PARA LA CIUDAD DE MÉXICO



María Waded Simón Nacif
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las
Mujeres



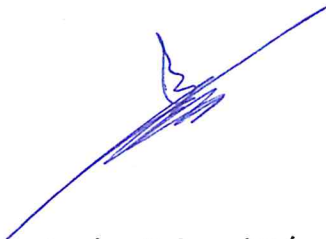
José Luis Peña Colín
Instituto Nacional de las Mujeres



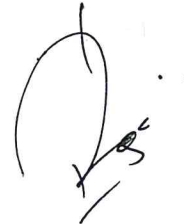
Maribel Becerril Velázquez
Comisión Nacional de los
Derechos Humanos



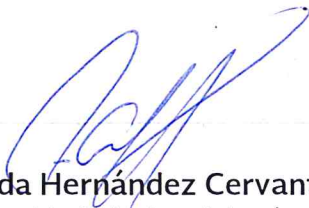
Teresa Inchaustegui Romero,
Directora General del Instituto de las
Mujeres de la Ciudad de México



Carlos Javier Echarri Cánovas
El Colegio de México



Iris Rocío Santillán
Universidad Autónoma
Metropolitana



Aleida Hernández Cervantes
Universidad Nacional Autónoma
de México

Marta Torres Falcón
Universidad Autónoma
Metropolitana